



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE CAUQUENES  
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
 JURÍDICO DAEM CAUQUENES



AV. - MCC - ADM. - JEF. DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL CAUQUENES

DECRETO EXENTO N° 4490 /  
 CAUQUENES, 29 SEP 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- Decreto Exento N°3764 de fecha 10.08.2023, que reconoce la autorización previa para la ejecución de horas extraordinarias en el mes de agosto de 2023, de funcionarios choferes del Departamento de Educación Municipal.
- Memo N°1871 de fecha 20.09.2023, de Encargada de Movilización Daem a Jefe Departamento de Educación (R).
- Memo N°1866/2023 de fecha 15.09.2023, de Encargado Reloj Control Daem, el cual informa las horas extraordinarias realizadas por don José Pérez Yáñez.
- Memo N°1864/2023 de fecha 15.09.2023, de Encargado Reloj Control Daem, el cual informa las horas extraordinarias realizadas por don Erasmo Pinochet Moya.
- Memo N°1865/2023 de fecha 15.09.2023, de Encargado Reloj Control Daem, el cual informa las horas extraordinarias realizadas por don Lorenzo Alarcón Díaz.
- Memo N°1868/2023 de fecha 20.09.2023, de Encargado Reloj Control Daem, el cual informa las horas extraordinarias realizadas por don Enrique Hernández Aravena.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°986 de fecha 21.09.2023, de Jefa Administración, Finanzas y RR.HH Daem.
- El Decreto Exento N°4863 de fecha 16.11.2022, que delega en el titular de la Dirección de Educación Municipal, la atribución de firmar por orden de la Alcaldesa.
- Lo dispuesto en el artículo 30 del DFL N°1, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo.
- Lo establecido en el artículo 29 y siguientes de la Ley N°18.620 de 1987.
- Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de 2019 de Contraloría General de la República.

**DECRETO:**

- PÁGUESE**, a los trabajadores del Servicio Traspasado de Educación, las horas extraordinarias trabajadas en el mes de agosto de 2023, según se indica:

NOMBRE	RUT	HORAS
Erasmo Pinochet Moya	10.158.141-1	20:25 horas
José Pérez Yáñez	11.532.694-5	02:58 horas
Enrique Hernández Aravena	7.358.117-6	08:55 horas
Lorenzo Alarcón Díaz	13.792.015-8	01:07 horas

2. **IMPÚTESE**, el gasto que origina al presente Decreto a la cuenta N°215-21-03-004-001- 001.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN ORDEN DE LA ALCALDESA

SE ARANIS VILCHES  
 SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDESA  
 según Decreto Exento N° 4863  
 del 16-11-2022  
 HUGO SUAREZ ULLOA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Remuneraciones Daem
- Of. Partes
- Archivo Jurídico Daem